



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

FOLIO Nº 003897

LA PLATA, 05 OCT. 2022

VISTO: El expediente 4061-1206633/2022; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichas actuaciones se tramita otorgar una suma de dinero para la Asociación Civil La Poderosa, Integración por la Educación Popular;

Que se solicita dicha ayuda economía para afrontar los gastos de traslado al Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias a realizarse los días 8, 9 y 10 de Octubre en la provincia de San Luis;

Que La Poderosa, con personería jurídica N° C1795714/4001041 de la I.G.J., es una asociación civil apartidaria, sin fines de lucro y con once años de trayectoria; utiliza el deporte, la capacitación y la metodología de la Educación Popular como herramientas de transformación, integración y fortalecimiento barrial.

Que la Asociación realiza actividades en todo el país y en la ciudad de La Plata en los barrios Los Hornos y Altos de San Lorenzo donde funcionan asambleas que llegan a entregar 300 raciones de comida diarias y se realiza también apoyo escolar y acompañamientos pedagógicos a unos 80 niños, cumpliendo un importante rol social y cultural;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por artículos 107 y ss, 276 y ccdd de Decreto Ley N° 6769/58

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

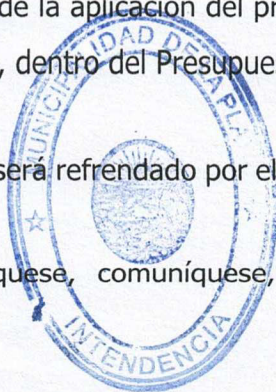
ARTICULO 1°.- Otorgase un subsidio con cargo a rendir cuentas a la Asociación Civil La Poderosa, Integración por la Educación Popular, CUIT 30-71095869-2, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00).-

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del presente será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente, dentro del Presupuesto General de Gastos Vigente.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Handwritten signature]
Dr. Horacio Prada
Secretario de Economía
Municipalidad de La Plata



330

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARCÍA
Intendente
Municipalidad de La Plata